AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936 — CONTRATO No. 631-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.	Durante el mes de abril se conto con una población activa asignada de 47 PPR y 4 PPAD, de los municipios de Vista Hermosa, San Martin y Granada; realizando las acciones respectivas de atención a participantes de la ruta de reintegración regular y acompañamiento a la ruta de atencion PPAD, generando contacto de forma presencial en los municipios asignados. Por otro lado se realizan las gestiones para la activacion de 3 participantes inactivos sin embargo solo se logra contactar y activar a una PPR del municipio de Granada; para el mes contractual se conto con una asignacion de poblacion total de 294 de los cuales 214 PPR Culminados, 11 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración,9 PPR en investigación por causal sobreviniente, y 5 PPR Suspendido y 4 cambio de proceso; en el mes de abril se realiza solicitud de un traslado, uno interno para el municpio de Puerto rico, se reciben 4 traslados, 3 para el municipio de Granada y uno para el municipio de san juan de arama, los cuales a la fecha fueron efectivos. Dentro de las atenciones del mes de abril se orientó a las PPR y PPAD sobre la continuidad e inclusión a procesos de FA y FPT para el año 2023, esto con el fin de reforzar la importancia del mismo para el desarrollo de las atenciones presenciales; por tanto se continuo orientando a los PPR Y PPAD frente a las ofertas educativas que actualmente se encuentran implementadas en los municipio, orientando en cada municipio la oferta de educación para adultos que plantea cada institución educativa, así mismo se confirma la continuidad la vinculación de 9 PPR al modelo de maestro itinerante de la UNAD vigencia 2022-2023, asi como se genera acompañamiento de una PPR a la oferta de educacion para adultos modalidad sabatina en la I.E General Santander.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de abril de 2023, se realizan aplicaciones de 6 instrumentos de empleabilidad con los PPR y PPAD asignados, asi como 2 intrumentos de habitabilidad. Se trabaja con los participantes de la ruta de Atención regular y de atencion diferencial los 56 acuerdos pendientes del mes de abril que fueron prrgramados de acuerdo a sus planes de trabajo que se encuentran en ejecución. En el mes de abril se adelantan acciones para el desarrollo de 6 caracterizaciones de PDT que se encuentran en elaboración, de los cuales deben pasar a ejecución logrando a corte de 25 de abril pasar 3 a ejecución, no se adelantaron gestiones para evaluación de PDT, Por otro lado se tiene la proyecccion de una evaluacion de PDT por culminacion de la ruta de reintegracion. Durante el periodo a reportar se contó con 3 seguimiento a unidad de negocio, logrando contratar a dos de las PPR, encontrando las unidades de negocio en funcionamiento.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de atención, se implementaron actividades segun a las necesidades particulares de cada participante asi como lo establecido dentro de sus programaciones en los PDT; así mismo las actividades se realizaron de acuerdo al enfoque diferencial y el componente especifico de cada PPR, lo cual se evidencia dentro de sus planes de trabajo. Dentro de las atenciones se realiza seguimiento a los procesos médicos de las dos PPR adulto mayor del municipio de vista hermosa, asi mismo se genera articular para la vinculacion de una PPR a programas culturales para adulto mayor.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de abril, se adelantaron acciones para el proceso de caracterización de 6 planes de trabajo que se encuentran en elaboración, de los cuales 4 deben pasar a ejecución en el mes en curso, logrando realizar el cambio de estado a tiempo de 3 ellos, uno no se logra debido a que la PPR no se presenta atencion, se logra avanzar en los demás instrumentos de caracterización, identificando su situación actual que permita la concertación de acuerdos a trabajar en los PDT que se encuentran en elaboración que pasaran a ejecución en los proximos meses, priorizando metas desde las dimensiones personal, productividad, familia, hábitat, educación, salud, ciudadanía, seguridad.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el mes de abril de 2023, se realizo seguimiento a los56 acuerdos de los 38 PDT que se encuentran en ejecución. Dentro de los acuerdos que se desarrollaron en la atención se puede identificar que se trabajaron cada una de las dimensiones proyectadas para el avance de cada plan de trabajo segun la necesidad de las PPR, asi mismo se genera acompañamiento a dos PPR que su estado de vinculacion a salud no se encontraba activa en los municipio de residencia generando articulacion con la nueva EPS, en los acompañamientos a las PPR trasladas durante el mes de orienta sobre laimportancia de la vinculacion al sistema de salud en el lugar donde residen, asi como se genera apoyo en la verificacion de asistencia a una PPR que se encuentran desarrollando un tecnico laboral por competencias.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de abril de 2023, se realizo gestio con actores externos en los municipios de atención, generando apoyo en la inscripcion a un tecnico del SENA de una PPR residente en el municipio de Granada, asi mismo se logro continuar articulacion con la biblioteca municipal de granada y la casa ludica del municipio de vista hermosa a fin de contar con un espacio que permita la atencion presencial de las PPR que residen en este municipio, garantizando un espacio fisico para los encuentros individuales, por otro lado se ontinua generando acompañamiento a dos PPR que su estado de vinculacion a salud no se encontraba activa en los municipio de residencia generando articulacion con la nueva EPS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936 — CONTRATO No. 631-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante las atenciones del mes de abril se continuó socializando la oferta académica que se encuentra en los municipios y que cuentan articulación con la ARN, permitiendo sensibilizar a las PPR frente a la oferta de educación presente en cada municipio, se genero acompaamiento a las 9 PPR y PPAD focalizadas al modelo educativo maestro itinerante vigencia 2022-2023, se logra la permanencia de 1 PPR a la oferta publica de eduacion para adultos en el municipio de Granada en la I.E General Santander. Se acompaño la vincukacion de una PPR a la oferta en tecnico laboral por parte del SENA para el año 2023. Se genero apoyo en la verificacion de gestion de planilla para la PPR que se encuentra desarrollando un tecnico laboral en competencias con el instituto KEISEN.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de abril de 2023, se contó con 2 acompañamiento de visita de instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN, encontrando en su verificación que están en funcionamiento. Se realiza acompañamiento a una PPR para su inclusión en la oferta de FPT, con el propósito de fortalecer sus habilidades laborales y productivas que favorezcan la inclusión laboral. Por otro lado se genera acompañamiento a dos PPR que tienen proyectado tramitar su unidad de negocio en el mes de mayo, logrando la eleccion de proveedor para el mismo, uno se tramitara sobre un cultivo de platano y el otro sobre una unidad de modisteria.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo de ejecución del mes de abril de 2023 no se presentaron situaciones riesgo donde requiera activar protocolos según la dimensión de seguridad en la población asignada. Sin embargo, se dentro de las atenciones se presento una situacion donde la PPR refiere amenazas, se orienta sobre el protocolo sin embargo la PPR decide que no presentara la respectiva denuncia, se orienta segun indicacion del profesional juridico frente a su caso estando a la espera que la PPR decida si se acoge a al protocolo de atencion para estos casos. Por otro lado se continúa reforzando la ruta de atención en temas de seguridad a fin de aportar a mitigar su riesgo en las PPR con situaciones asociadas o casos abiertos.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el tiempo de ejecución se implementaron los seguimientos pertinentes a la población de los municipios asignados de acuerdo a los beneficios descritos a cada uno dentro del sistema de información para la reintegración y reincorporación SIRR. Se adelantaron gestiones para dar tramite al proceso de culminaciónde una PPR, verificando su estado en relación a los lineamientos para el proceso de culminación, dicho proceso se encuentra en revision por parte de la asesora misional.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el tiempo de atención del mes de abril de 2023 no se implementaron acciones de servicio social que promuevan a la convivencia y construcción del tejido social y su reconciliación. Se espera en los proximos meses realizar las respectivas iniciativas en los municipios con población faltante por certificar en su ASS, puesto que se ha dado prioridad a identificar las PPR que no cuentas con las ASS a fin de generar las respectivas articulaciones en los municipios asignados.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes actual de abril de 2023, se realiza la verificacion de la base de desembolso, por medio telefonico y al momento de realizar la atención con la población asignada, se indago frente a los pagos realizados por la ARN, evidenciando que no se reportan novedades en el proceso generando seguimiento al desembolso socieconomico de 4 PPAD y 13 PPR a fin de identificar posibles situaciones qie afecten su apoyo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	EDurante el mes de abril de 2023, se realizaron las gestiones para dar cumplimiento a lo requerido de priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial en el mes. Se realizo verificación de terminación de beneficios y gestión de actas para finalizar los procesos de FA y FPT. Se logra tramitar 1 acta para terminación del beneficio psicosocial de una PPR que se encuentra en tramite de culminacion para el mes de mayo, se encuentra en gestion 2 acta para la culminación del beneficio de FA que se radicaron durante el mes.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de ejecución del mes de abril de 2023, se implementaron actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial a través de la población en componente especifico, que permita generar acciones en pro de las necesidades propias de los procesos, así como las características poblacionales, generando los acuerdos acorde a sus necesidades y su enfoque diferencial.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril se realizó la entrega oportuna de los informes solicitados por la asesora misional como es, el informe mensual, entrega de actas de bienes e insumos de unidad de negocio, Actas de seguimiento y de terminación de beneficios a los procesos académicos, así como asistencias de FA, se dio el cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo de los participantes, se compartió la base de desembolsos a las PPR que reciben apoyo económico, así como se realizó verificación de la misma. Se realiza entrega de instrumentos control de planillas del mes reportado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	631-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación–SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de abril de 2023 se registró de manera oportuna la información en el SIRR, permitiendo fidelizar la información de acuerdo a los procesos adelantados durante el mes en curso. Se actualizo 7 conceptos que requerían de plasmar situaciones puntuales de las PPR. Se fidelizan en el SIRR los soportes académicos para las actas de FA según lo dispuesto en la capacitación brindada de fortalecimiento técnico.Se ingresa los seguimientos de los acuerdos dentro de los planes de trabajo de los participantes de la ruta de atención diferencial, generando el cumplimiento de 56 acuerdos, los cuales se encuentran dentro del sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de abril se gestionó la firma de los soportes de acuerdos para planes de trabajo que permitieron pasar a ejecución los PDT durante el mes en curso. Se gestiono las planillas de asistencia del beneficio de educación para reintegracion y atencion diferencial en los municipios de Granada y Vista Hermosa; se gestionaron los certificados con instituciones educativas para las actas que se encuentran en trámite para terminación del beneficio.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el mes de abril de 2023 se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales, FA y FPT. Se reliza seguimiento a los 56 acuerdos del plan de trabajo de los participantes de la ruta, se realiza verificacion de la terminacion del beneficio de eduaccion a fin de tramite de actas para finalizar el beneficio segun corresponda.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el c	Se da cumplimiento las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato numero 631-2023.

ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

JENNY CAROLINA MORENO REYES - MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30-04-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co